

PADRE LAS CASAS,

18 MAYO 2011

VISTO

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba la desagregación del Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Publica N°37/2011 "Implementación y Habilitación Sistema de Radio Comunicación, Municipalidad Padre Las Casas"
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°0974 de fecha 26 de Abril de 2011, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Publica N°37/2011 "Implementación y Habilitación Sistema de Radio Comunicación, Padre Las Casas"
- 6.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 03 de Mayo de 2011, de la Propuesta Pública N° N°37/2011 "Implementación y Habilitación Sistema de Radio Comunicación, Padre Las Casas".
- 7.- El Acta de Proposición de fecha 03 de Mayo de 2011, de la Propuesta Pública N°37/2011 "Implementación y Habilitación Sistema de Radio Comunicación, Padre Las Casas"
- 8.- La ley N° 19866 "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios".
- 9.- El decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la Ley N° 19886 de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones posteriores.
- 10.- El Reglamento N°0026 de fecha 27 de Diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad Padre Las Casas.
- 11.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- que, con fecha 03 de Mayo de 2011, a la 11:55 hrs. se constituyo la Comisión Propuesta en calidad de Evaluadora, correspondiente a Propuesta señalada en el visto N°5.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, el Acta de Proposición de la **Propuesta Pública N°37/2011 "Implementación y Habilitación Sistema de Radio Comunicación, Municipalidad Padre Las Casas"** según documento anexo, cuyo contenido pasa a formar parte integrante de este Decreto Alcaldicio.

2.- **Acéptese**, la oferta presentada por el oferente Electrónico Integral H y M Ltda., RUT. 78.651.520-3, de acuerdo a lo estipulado en Acta de Proposición adjunta correspondiente a Propuesta N°37/2011 "Implementación y Habilitación Sistema de Radio Comunicación, Municipalidad Padre Las Casas".

2.- **Adjudíquese**, la oferta presentada por el oferente Servicio Electrónico Integral H y M Ltda., RUT. 78.651.520-3, por la suma total de \$13.441.223.- (Trece millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos veintitrés pesos), con cargo al Presupuesto Municipal.- de acuerdo a lo estipulado en Acta de Proposición adjunta.

3.- **Redáctese**, el contrato correspondiente, según se indica en el Artículo 12 de las Bases Administrativas Generales.

4.- **Publíquese**, en el Portal www.mercadopublico.cl, la presente adjudicación, según se detalla en el punto anterior del presente Decreto y cuyo detalle se encuentra contenido en el Acta de Proposición.

5.- **Designese**, supervisor a don Claudio Quilaqueo Catalán, Profesional de la Administración o quien legalmente le subrogue.

6.- **Impútese**, el gasto que irroge el presente Decreto Alcaldicio a las cuentas 31.02.004 "Obras Civiles" \$1.945.650. para el proyecto de inversión N°0139 "Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", Ítem 31.02.006 "Equipos" \$10.995.654.; y al Ítem 31.02.999 "Otros Gastos" \$499.919., correspondiente al mencionado proyecto de inversión, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CBR/CQC/vjl.

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Jurídico
- Depto. Adquisiciones - Finanzas.
- Dpto. Servicios a la Comunidad
- Oficina de Partes

64329.



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE



ACTA DE PROPOSICIÓN

PROPUESTA PÚBLICA N° 37/2011

"IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN, MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS"

En padre Las Casas a 03 de Mayo de 2011, se constituyo la Comisión Propuesta en su calidad de Evaluadora, integrada por Sra. Yeny Fonseca Suazo, Jefa Depto. de Finanzas, Sr. Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal, Sr. Mauricio Vial Gallardo, Secretario Comunal de Planificación y Doña Laura González Contreras, Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 974 de fecha 26 de Abril de 2011, que aprueba BAG, BAE y BAT y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°37/2011 "Implementación y Habilitación Sistema de Radio Comunicación, Municipalidad Padre Las Casas", en su Art. 7 de las BAG, esta comisión calificadora informa a usted lo siguiente:

1.- APERTURA DE LA PROPUESTA:

Según consta en el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública de fecha 03 de Mayo de 2011, participan los siguientes oferentes:

Ítem	Proveedor	Rut	ESTADO
1.-	Servicio Electrónico Integral H y M Ltda.	78.651.520-3	Cumple

2.- REVISION ARCHIVOS ADJUNTOS

Cumpliendo Exigencia Administrativas Art. 7 y Art. 12 de las B.A.E y Bases Técnicas.

Documentos Requeridos	Servicio Electrónico Integral H y M Ltda.
Etapa Administrativa o Técnica	
Copia de Factura	Cumple
Patente Municipal, Comercial o Industrial al día.	Cumple
Carta en que se señale dirección detallada, nombre del representante de la casa matriz y/o sucursal en Temuco y/o Padre Las Casas.	Cumple
Acreditar Servicio Técnico por representantes de marcas de equipos.	Cumple

3.- OFERTA ECONOMICA

- Obras Civiles \$ 1.945.650.-
- Equipos \$ 10.995.654.-
- Arriendo Repetidor \$ 200.039.-
- Elaboración Proyecto SUBTEL \$ 299.880.-
- Total Oferta \$ 13.441.223.- impuestos Incluidos**

4.- PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$15.000.000.- IVA Incl. (Quince Millones de pesos)

5.- EVALUACIÓN OFERTA:

Teniéndose presente los Criterios de Evaluación de la propuesta:

Oferta Económica	=	50 %
Plazo de Entrega	=	30 %
Experiencia Instituciones Públicas	=	20 %
Total	=	100%

Y considerando que se presentó un sólo oferente que cumple con lo solicitado en las Bases de la licitación, correspondería adjudicar a:

Nombre Oferente	Rut	Monto Ofertado con/iva \$
Servicio Electrónico Integral H y M Ltda.	78.651.520-3	13.441.223.-

6.- PROPOSICIÓN:

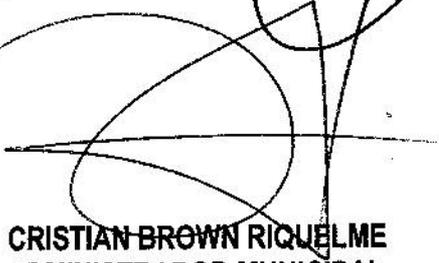
De acuerdo a lo antes expuesto, considerando la disponibilidad presupuestaria, se propone al Sr. Alcalde Adjudicar la Propuesta Pública N° 37/2011 "Implementación y Habilitación Sistema de Radio Comunicación, Municipalidad Padre Las Casas" al oferente Servicio Electrónico Integral H y M Ltda., RUT 78.651.520-3 por un valor total de \$13.441.223.- impuestos incluidos, (trece millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos veintitrés pesos).

En señal de conformidad firman los miembros de la Comisión:


MAURICIO VIAL GALLARDO
DIRECTOR SECCLA




YENY FONSECA SUAZO
JEFA DEPTO. FINANZAS


CRISTIAN BROWN RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

FIRMA ALCALDE: _____

OBSERVACIONES ALCALDE _____

CQC/vjl.